

BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE ALLEN - RÍO NEGRO

Nº 012/2012- (679) - Año XXIII

Allen, 18 de Julio de 2012.-

SUMARIO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 0560/12-PEM.

Ad-Referéndum C.D. Nota Nº 483/12 C.D. (28-06-12)-

Mem. Nº 200/12 S.G. (PEM) del 12-07-12, solicita su publicación.-

INCREMENTA la partida presupuestaria de Financiamiento Neto del Presupuesto 2012. Aporte del Tesoro Nacional.-

INCREMENTA la partida presupuestaria del Presupuesto de Gastos 2012.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº0560/12-PEM

Ad-Referéndum C.D.

Allen, 14 de Junio de 2012.-

VISTO:

El Decreto Nº 650/12 de fecha 31 de Mayo de 2012, ingresado por Mesa de Entradas Municipal el día 13 de Junio de 2012, expediente Nº 112-05267-12, mediante el cual la Provincia transfiere un Aporte proveniente del Tesoro Nacional, a favor de distintos Municipios, y

CONSIDERANDO:

Que el Aporte a transferir a la Municipalidad de Allen por la suma de Pesos Doscientos Mil con 00/100 (\$200,000.00) está destinado a atender el desequilibrio financiero.

Que se debe incrementar la partida Aporte del Tesoro Nacional, perteneciente al Presupuesto de Ingresos 2012.

Que con dichos fondos se reforzará el Presupuesto de la Cuenta Funcionarios del Poder Ejecutivo, perteneciente al Presupuesto de Gastos 2012.

Que mediante la Ordenanza Municipal Nº 004/11 del Concejo Deliberante, promulgada por Resolución Municipal Nº 104/11 del Poder Ejecutivo Municipal, se aprobó el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Allen para el Ejercicio año 2012.

Que la Ordenanza Municipal Nº 091/94 establece el Régimen de Administración Financiera y Control.

Que el Título IV Artículo 27º inciso d) de la Ordenanza Municipal Nº 091/94 autoriza al Poder Ejecutivo Municipal a efectuar al mismo los ajustes que crea convenientes.

Que la Ordenanza Municipal Nº 091/94 que instrumenta el Régimen de Administración Financiera y Control en el Artículo 6º inciso b) determina que la Secretaría de Hacienda será el órgano rector del sistema presupuestario Municipal, compitiéndole el dictado de normas técnicas para la formación, programación y evaluación del Presupuesto.

POR ELLO:

La Señora Intendente Municipal de la ciudad de Allen AD-Referéndum del Concejo Deliberante

RESUELVE

Nancy Beatriz Gisbert
Directora Prensa y Difusión

ARTÍCULO 1°: INCREMENTAR la partida presupuestaria de Financiamiento Neto del Presupuesto 2012: 1.4.0.0.0.0.000 Financiamiento – 1.4. 0.0.0.0.000 Financiamiento - 1.4.0.6.0.0.000 Financiamiento - 1.4.0.6.1.0.000 Financiamiento - 1.4.0.6.1.1.000 Aportes no Reintegrables – 1.4.0.6.1.1.086 Aporte del Tesoro Nacional por Pesos Doscientos Mil con 00/100 (\$200,000.00).-

ARTÍCULO 2°: INCREMENTAR la partida presupuestaria del Presupuesto de Gastos 2012: 1.1.2.00.0.0.0.00 Presupuesto de Gastos - 1.1.2.03.0.0.0.00 Erogaciones Corrientes – 1.1.2.03.1.0.0.00 Funcionamiento – 1.1.2.03.1.1.0.00 Personal – 1.1.2.03.1.1.0.10 Con Recursos Generales - 1.1.2.03.1.1.0.10 Funcionarios por la suma de Pesos Doscientos Mil con 00/100 (\$200,000.00).-

ARTÍCULO 3°: La presente será refrendada por todos los Secretarios que componen el Gabinete Municipal.-

ARTÍCULO 4°: Háganse las comunicaciones pertinentes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 560/12-PEM
Ad-Referéndum C.D. Nota N° 483/12 C.D. (28-06-12)- Mem. N° 200/12 S.G. (PEM) del 12-07-12, solicita su publicación.-

Firmado: *Dra. Sabina Costa - Intendente Municipal - Dra. Norma Coronel, Sec. Legal y Técnica – Daniel Riosa a/c Sec. de Planeamiento - Cr. Martín Ruíz, Sec. de Hacienda - Prof. Gladys Zapata Fernández, Sec. de Desarrollo Social – Arq. Lidia Mir Giglio Sec. de Obras y Serv. Públicos - Dra. Claudia Obligado, Sec. de Gobierno.-*

La transcripción de la Resoluciones Municipales Ad- Referéndum C.D es copia fiel del original que envía el Concejo Deliberante de la Ciudad de Allen, a esta Dirección de Prensa y Difusión a través de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Municipal.-

El Boletín Oficial Municipal N° 012/2012 - (679) - Año XXIII - se terminó de imprimir el 18 de Julio de 2012, en la Dirección de Prensa y Difusión de la Municipalidad de la Ciudad de Allen.-

Diseño - Transcripción - Diagramación e Impresión: Nancy Beatriz Gisbert-